

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR GALLEGOS HERRERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016 Y 2017

1. OPERACIONES

La Compañía Nacional de Transporte Pesado del Ecuador Gallegos Herrera S.A., fue creada el 07 de enero de 2008, mediante escritura de constitución, cuya actividad económica principal es la de realizar actividades de transporte de carga pesada en general con el objeto de realizar un intercambio entre organizaciones similares.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

a.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

b.- Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

c.- Mobiliario y equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la empresa se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

En el caso de mobiliario y equipo, la empresa aún no ha decidido la adquisición de los mismos, debido a que su inicial funcionamiento no requería de la provisión de los mismos, sin embargo, en el futuro y de acuerdo a las actividades por realizar de la empresa, se prevé el equipamiento de este tipo de activos.

d.- Registros contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

La cuenta Caja General a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos menores. La cuenta bancaria de igual manera se creó para movimientos de ingresos y egresos operativos, siguiendo las normativas contables y tributarias vigentes:

	2016	2017
Cuenta Corriente Banco Pichincha	984,57	906,27
Caja General	0,00	0,00
TOTAL	984,57	906,27

4. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio 2016 la empresa no ha mantenido cuentas por cobrar de clientes ya que no se realizaron ventas, misma situación que el año 2017.

5. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 los activos fijos no han sido adquiridos por la compañía ya que no ha habido movimientos.

6. ACTIVOS DIFERIDOS

Al cierre del ejercicio 2017 la compañía no mantiene activos diferidos.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 respectivamente, las cuentas por pagar se han mantenido de la siguiente manera:

	2016	2017
Cuentas por pagar	28,30	0,00
TOTAL	28,30	0,00

8. INGRESOS OPERATIVOS

Desde el comienzo de actividades de la compañía en el 2008, aún no se ha generado ingresos, como se ha venido manifestando año tras año la falta de decisión de parte de los directivos ha acarreado que siga la compañía sin actividad, nuevamente se pone de manifiesto que esto no es beneficioso, ojalé para el ejercicio 2018 se pueda cumplir con los objetivos, ha existido muchos cambios legales y tributarios que allanan el camino.

9. GASTOS DE PERSONAL

En el año 2016 y 2017, no se generó gastos de personal debido a que no se contrató personal bajo relación de dependencia.

10. GASTOS DE OPERACIÓN

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2017, los gastos operativos fueron los siguientes:

	2016	2017
Servicios	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11. RESULTADOS

Para el año 2017 se generaron gastos por \$ 50,00 con lo que se incrementa el déficit acumulado de \$ 51,51

12. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado con fines de lucro deberán tributar el impuesto a la renta, cumplir con sus deberes formales, sin embargo, en el caso de la compañía Gallegos Herrera, los resultados negativos hacen que no se pueda aplicar la tasa del impuesto fijado para los años 2016 y 2017.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de nuestro informe (20 de marzo 2018), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente,

Christian Salazar
CONTADOR
1712237864001